



Conclusiones

“Francia se ha expresado democráticamente. Esta es su decisión soberana. Sin embargo, no nos equivoquemos. La decisión de Francia inevitablemente crea un contexto difícil para la defensa de nuestros intereses en Europa”.

Presidente Jacques Chirac, al día siguiente del referendo de la Constitución europea, 30 de mayo 2005.

A 10 meses del fracaso del referendo sobre la Constitución europea en Francia, toca ahora cabe examinar las repercusiones que éste dejó en Francia, Europa y el mundo. En el plano nacional, observamos a un Chirac debilitado y desprovisto de credibilidad. Justamente el resultado contrario al que esperaba cuando convocó al referendo. De igual forma, los hechos de violencia ocurridos en los suburbios de París a finales de octubre, y que llevaron a Francia a un estado de emergencia no declarado desde 1958, ponen aún más en duda el liderazgo de Chirac, cuyo lema para conseguir la elección de 1995, y la reelección de 2002, fue precisamente acabar con la fractura social y la inseguridad.

Sin embargo, el Presidente Chirac no fue la única víctima del rechazo francés. La víctima más inmediata de esta derrota fue el Primer ministro Jean-Pierre Raffarin, quien cedía el paso a Matignon al tecnócrata Dominique de Villepin al día siguiente del fracaso del referendo. Los partidos franceses favorables a la Constitución europea quedaron igualmente debilitados. En el caso del PS, tras todas las divisiones y querellas internas que éste sufrió a lo largo del proceso de campaña constitucional, su Secretario Hollande se sigue esforzando desesperadamente por intentar hallar una única línea ideológica para su partido, así como para intentar salvar alguna esperanza presidenciable que le pueda quedar con vistas al 2007.



En el caso del UMP, pese a la derrota en el referendo, este partido sale relativamente inmune de la contienda, en virtud que se considera que la mayor parte del “NO” a la Constitución provino de la izquierda, es decir, del PS. Con sus militantes ocupando la mayoría de los puestos más importantes en el gobierno de Chirac, así como la agresiva y popular actuación de Sarkozy y de Villepin durante la crisis de los suburbios, este partido gubernamental no quedó del todo debilitado como el PS. Finalmente, de todos los partidos, los más beneficiados del rechazo francés son evidentemente el FN y el MPF, así como el PCF y el resto de los partidos de la extrema izquierda.

A nivel europeo, el rechazo francés produjo una crisis política de increíble magnitud, donde al lunes siguiente del referendo, los expertos en Bruselas se preguntaban cómo seguiría funcionando la Unión europea. Las repercusiones inmediatas del “NO” francés fueron la negativa holandesa, así como el aplazamiento de los referendos del Reino Unido, Dinamarca, Portugal, Irlanda y la República Checa, por miedo a un fenómeno de contagio o a un “efecto dominó” francés.

La diplomacia francesa ha quedado debilitada. Francia es ahora considerada por el resto de los Estados miembros de la Unión Europea como la “oveja negra” de Europa. Asimismo, el rechazo francés pone en tela de juicio los liderazgos europeos tradicionales, puesto que, la Gran Bretaña surge como “el salvador de Europa” y la dupla británico-alemana reemplaza al tradicional binomio franco-alemán. Aún más, la llegada de Tony Blair a la Presidencia de la UE en el segundo semestre de 2005, le permitirá avanzar su visión de Europa con una credibilidad renovada.



En el plano internacional, como consecuencia del rechazo de la Constitución, un EEUU sin contrapeso europeo muy probablemente reafirmará su rol como hegemon mundial. La entrada del poder de la demócrata cristiana Angela Merkel en Alemania (consecuencia también del debilitamiento de Gerhard Schröder, principal aliado de Chirac) probablemente resulte en una Alemania mucho más alineada hacia los EEUU, y menos pro-europea.

Mi hipótesis para explicar el rechazo de la Constitución planteó un distanciamiento entre las elites en Bruselas y el pueblo francés. He tratado de demostrar que tal distanciamiento es evidente en relación a la incapacidad de las elites de Bruselas de reconocer la centralidad del papel integrador de los partidos y las condiciones en que sería previsible que pudieran desempeñarlo. Como evidencia de esta dimensión del distanciamiento he destacado los pocos márgenes que se dejaron a los partidos pro-europeos para defender la causa del SI.

De esta manera, entre los principales problemas que hallamos en el texto constitucional está la Política de Defensa Común, la cual no implica revisiones que permitan a la Unión actuar al margen o con algo de independencia de la Organización del Tratado Atlántico Norte. Asimismo, en cuanto a la convergencia de países miembros en su actuación en la escena internacional, no se establecen mecanismos multilaterales que aseguren que algunos países miembros de la Unión no actúen de manera independiente.

Todo lo que se demanda de los países de la Unión es que garanticen “que la Unión pueda defender sus intereses y valores en la escena internacional”, de modo que la garantía de convergencia queda más bien al arbitrio o criterio de los países, pues la Constitución no establece ninguna sanción para quien no cumpla con esta garantía. Esta



situación constituyó base insuficiente para hacer creer a la gente que aún con la creación de un Ministro de Asuntos exteriores, esta figura no representaría una gran diferencia respecto a arreglos vigentes.

De igual manera, al sugerir el ideal de “economía social de mercado altamente competitiva”, la percepción general fue que las metas del capítulo social quedarían subordinadas a avances significativos en materia de eficiencia económica. La Directiva Bolkestein y las noticias sobre relocalizaciones fueron ofrecidas como instancias trágicas de dicho ideal.

Otro de los problemas dentro del texto constitucional que complicaron su defensa, fueron las dificultades para enmendar la constitución. De acuerdo al artículo IV-443.3 de la Constitución europea, para llevar a cabo cualquier modificación al texto constitucional, que no cuente con la alternativa de extensión del voto a la mayoría calificada, se requiere la aceptación por consenso de la Convención de la recomendación hecha por la Conferencia intergubernamental, seguida por la ratificación unánime de todos los Estados miembros de acuerdo a sus respectivas reglas constitucionales. Este argumento echó por tierra la idea que mantenían algunos ciudadanos franceses de “aprobemos ya la constitución, y la modificaremos luego”. Lo que terminó privando fue “desechemos esta versión de la constitución para que nos presenten otra que no tengamos que enmendar”

Ciertamente, el texto constitucional sí planteaba algunas ventajas para los ciudadanos, tales como el principio de iniciativa ciudadana y una mejora en el rol de los parlamentos nacionales dentro de la construcción europea. No obstante, en el fondo, lo que todas estas iniciativas planteaban era que los ciudadanos pudieran participar más dentro de las instituciones de la Unión europea. Lo que se quiso vender en publicidad era



que la calidad de la participación mejoraría considerablemente con la ratificación, lo que ciertamente no es un *vote-winner*. No es extraño entonces que los partidarios del SI terminaran arrinconados con un mensaje predominantemente negativo, destacando los males que sobrevendrían en caso de no ratificarse la Constitución.

También he tratado de demostrar que el distanciamiento se reflejó en una incapacidad de la elite de Bruselas de anticipar las implicaciones que tendrían algunas posiciones europeas esbozadas en el texto constitucional para el debate sobre el futuro del país y la redefinición su pacto social. El contexto francés sugiere que se toleran sacrificios a la eficiencia económica con el propósito de mantener prestaciones laborales, garantías de seguridad social y empresas dentro del territorio francés. Por lo demás, los traumas más fuertes que experimenta la sociedad francesa en el presente tienen su origen precisamente en ajustes que buscan la eficiencia económica. El no tomar en cuenta esto y el confrontar a la un ciudadanía a un temor tan arraigado, pone evidencia que es muy poco probable que los creadores del texto constitucional hayan estado conectados a la realidad del pueblo francés.

Una paradoja de la falta de cálculo por parte de Bruselas es que un debate más informado y reflexivo sobre los términos de un nuevo contrato social para los franceses, es ahora menos probable con partidos pro-europeos más debilitados. Quizá esta consecuencia como ninguna otra pone en evidencia la futilidad de forzar una convergencia desde arriba sin la intermediación de los partidos políticos.

Finalmente, cabe preguntar: ¿está muerta la Constitución europea? Para que la Constitución europea pueda entrar en vigor se requiere la aprobación unánime de todos los Estados miembros de la Unión Europea, sea por medio de ratificación referendo o



ambos. El Tratado se consideraría legalmente muerto en caso de que el número de países que lo rechazasen fuese igual o mayor a cinco. Por otra parte, si dos años después de la firma de la Constitución, solamente 4/5 de los Estados miembros la han ratificado, entonces esta cuestión pasaría a manos del Consejo europeo. “Mientras el paciente esté enfermo, aún no está muerto”, dicen los defensores más férreos de la Carta Magna.

Lo que la experiencia francesa sugiere es que la Unión Europea debe ahora ser más objeto de la política (*politics*) cotidiana de los partidos y la sociedad civil, que de la hechura de políticas (*policies*) de burócratas y hombres de estado. Al parecer se han acabado los márgenes para continuar la construcción europea de manera subrepticia o casi imperceptible (*by stealth*). El ciudadano ordinario debe poder entender los costos y sacrificios que implica dicho proyecto con la misma precisión con la que entiende y utiliza sus prestaciones y beneficios.

Debe haber un esfuerzo mayor por parte de los partidos y ONG's de demostrar la relevancia de los intereses y estrategias de largo plazo que se aseguran a través de la Unión Europea. Esto implica un ciudadano con amplia visión, capacidad y sentido de la responsabilidad. Este tipo de ciudadano todavía no es común ni abundante en Europa. Quizá el proyecto europeo deba por ahora concentrarse más en formar una ciudadanía con una perspectiva genuinamente europea que en ampliar el número de países miembros o en tener una Constitución europea.